

Sesión 119: Ministra de Educación expuso ante el Foro del Acuerdo Nacional



Sesión 119: Ministra de Educación expuso ante el Foro del Acuerdo Nacional

En sesión presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Fernando Zavala, el Foro del Acuerdo Nacional (AN) continuó con la agenda priorizada en las reuniones entre el Presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, y los partidos políticos. En esta oportunidad, abordó el tema educación, para lo cual contó con la exposición de la Ministra de dicho Sector, Marilú Martens.

En su exposición, la Ministra Marilú Martens sostuvo que la educación es clave para la revolución social, y que la reforma

educativa que impulsa el gobierno, en el marco de la política de Estado 12 del AN, Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, y del Proyecto Educativo Nacional (PEN), tiene como objetivo lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad para formar al peruano que queremos. En tal sentido, se contempla acciones para cada objetivo estratégico del PEN.

En el objetivo 1, “Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos”, la ministra subrayó que el currículo nacional está basado en los enfoques de derechos, inclusivo, intercultural, de igualdad de género, ambiental, de orientación al bien común y de búsqueda de la excelencia. Asimismo, destacó los avances en educación primaria en la última década, en cuanto al incremento de la comprensión lectora y de matemáticas; también se refirió a las modalidades diferenciadas de intervención en el ámbito rural, como el Plan Selva y la Política y Plan de Educación Intercultural Bilingüe, aprobado en el 2017. Como retos, remarcó la necesidad de una mayor inversión en la primera infancia, en reforzar la educación secundaria y en cerrar la brecha en infraestructura educativa.

En el objetivo 2, “Estudiantes e instituciones educativas logran aprendizajes pertinentes y de calidad”, Martens señaló como prioridades asegurar una educación de calidad para todos en todos los ámbitos a nivel nacional, el apoyo permanente a los docentes, el incremento de los Colegios de Alto Rendimiento y la lucha contra la discriminación y violencia escolar. En el objetivo 3, “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”, puso énfasis en los avances en la reforma magisterial y en medidas orientadas a un mayor dinamismo en su proyección profesional, principalmente la reducción del tiempo para el incremento de salarios y para subir escalas en la carrera magisterial.

En el objetivo 4, “Gestión descentralizada, democrática y por resultados”, resaltó la necesidad de reducir las tareas

administrativas de los directores y docentes; de modernizar las UGEL; y de mejorar los procesos de fiscalización a escuelas privadas. También se refirió a la asignación de recursos por desempeño, y señaló que para este año hay 150 millones presupuestados para ese objetivo.

En el objetivo 5, "Educación superior de calidad es factor favorable para el desarrollo y la competitividad", destacó la necesidad de vincularla con el mercado. Se refirió a la Ley Universitaria que establece requisitos mínimos de calidad y una regulación eficaz. Hay 10 universidades licenciadas por SUNEDU y 68 en proceso. Se han transferido 87.5 millones de soles para la mejora de la calidad y este año se transferirán 380 millones adicionales. 588 millones se han destinado al bienestar estudiantil en universidades públicas y se han suscrito convenios con CONCYTEC para promover la investigación. Por su parte, la Ley de Institutos promueve la inversión privada y ordena la oferta pública, establece mínimos de calidad para la enseñanza y mayor transitabilidad en el sistema educativo.

Sobre el último objetivo, "Sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad", señaló la importancia de desarrollar un trabajo articulado con el sector privado en infraestructura e iniciativas pedagógicas, y de reconocer de manera pública el rol del maestro y las mejores prácticas docentes. Finalmente, la Ministra de Educación ratificó el compromiso del gobierno de incrementar el porcentaje del presupuesto en el PIB para el Sector en 0.25% anual.

Los miembros del Foro del AN destacaron que el primer objetivo estratégico del Proyecto Educativo Nacional sea lograr resultados educativos de igual calidad en todo el territorio nacional. Resaltaron también la necesidad de tener una educación en valores, que permita a los alumnos ser autores de su propio desarrollo; de construir ciudadanía, así como identidad cultural; de garantizar la igualdad de género dado que el analfabetismo, la pobreza, y la violencia familiar

siguen teniendo “cara de mujer”; y de que la familia tenga un rol preponderante en la educación. Se refirieron a la urgencia de acreditar la educación tanto en el nivel escolar como superior.

Asimismo, los representantes del AN alentaron a cumplir con la meta emblemática del Acuerdo Nacional, que el presupuesto del sector educación sea equivalente al 6% del PIB al 2021. También se refirieron a la importancia de invertir en infraestructura y asegurar condiciones suficientes para los escolares. Consultaron a la ministra sobre el inicio de clases, debido a que las intensas lluvias pueden haber dañado la infraestructura de colegios en algunas regiones del país, a lo que contestó que se mantiene en permanente contacto con los gobiernos subnacionales y que dicha medida no es necesaria.

El Secretario Ejecutivo del AN, Javier Iguíñiz, señaló que en los diferentes gobiernos la educación ha mantenido un lugar importante en la agenda nacional. Resaltó que, en las últimas elecciones, todos los partidos políticos que presentaron candidato a la Presidencia de la República coincidieron en la necesidad de promover una educación universal de calidad, pública y privada, urbana y rural, con equidad y en todos los niveles. Recordó además que la educación es un tema que ha sido abordado a lo largo de la vida institucional del AN, lo que constituye una muestra de la continuidad que buscan las políticas de Estado y de cómo los acuerdos trascienden gobiernos, y contribuye además a que educación se mantenga en los primeros lugares de la agenda nacional. Mencionó como consenso emblemático la décimo segunda política de Estado del AN, aprobada en el 2002.

Al inicio de la sesión, el Ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, presentó algunos de los aportes recibidos por el Foro en la sesión anterior y que tomará en cuenta para la estrategia del gobierno en cuanto a formalización, productividad y bienestar. Estos aportes se refirieron a la informalidad como problema estructural; a la importancia de

que formalización sea financieramente autosostenible; a la necesidad de fortalecer la SUNAFIL y sancionar la informalidad; a la urgencia de promover la agroindustria y de formalizar la propiedad de las tierras; y a tener una visión descentralizada; entre otros. Asimismo, los invitó a seguir enviando sus sugerencias en aras de nutrir esta política pública.

Por su parte, el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN, Javier Abugattás, realizó una breve presentación introductoria sobre la Imagen del Perú al 2030.

En esta sesión, acompañaron también a los miembros del Acuerdo Nacional la Presidenta del Congreso de la República, Luz Salgado; el Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, Lucio Ávila; el Vocal Supremo Ramiro de Valdivia, en representación del Poder Judicial; los Ministros de Salud, Patricia García, de la Producción, Bruno Giuffra, de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Romero-Lozada; y del Ambiente, Elsa Galarza. La próxima sesión se llevará a cabo el martes 7 de marzo.

Lima, 14 de febrero de 2017.

Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional

Exposiciones

[Exposición de la Ministra de Educación ante el Foro del Acuerdo Nacional](#)

[Exposición del Presidente del Consejo Directivo de CEPLAN](#)